

REPARTIDO N° 06/20

LLAMADO N° 09/2020

Exp. N° 061030-000393-19

Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de ASISTENTE (Grado 2, 10 horas semanales) de la Carrera Ingeniería Forestal – TACUAREMBÓ (CENUR - CUT) y confeccionar una lista con orden de prelación con validez por un período de seis meses, a fin de desempeñar tareas en la mencionada Carrera.

Importante: REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL INTERIOR – NO

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes o Declaración Jurada de ellos (la declaración jurada debe contener Timbre Profesional de \$180), deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

* **Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.**

BASES PARTICULARES:

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:

Ingenieros Industriales, Ingenieros Eléctricos, Ingenieros Químicos, o con formación similar, preferentemente con alguna experiencia en la enseñanza vinculada al área de Formación de “procesos industriales” de la carrera de Ingeniería Forestal, en particular en cursos relacionados a las áreas temáticas: Instrumentación y control, Fluidos y Energía, etc. Se valorará particularmente la formación y actuación profesional en las mismas áreas o disciplinas.

MATERIAS AFINES:

Electrotecnia, Instrumentación, Control, Fluidos y energía y otras vinculadas a procesos industriales.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Actuación a nivel de co-responsable en cursos del área de Procesos Industriales de la carrera de Ingeniería Forestal, dictando los cursos en la sede Tacuarembó de UdelaR.

COMISIÓN ASESORA: Gabriel Pisciotano, Pedro Curto y Diego Passarella.

INSCRIPCIONES: desde el 15 de junio de 2020, hasta 29 de junio de 2020 inclusive (hasta las 12:30 horas).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados_inscripciones@fing.edu.uy**

IMPORTANTE:

- ⑩ Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- ⑩ Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO", en caso contrario la postulación no será tenida en cuenta.

En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>